



## **1era encuesta Ciudadana.**

**Fundación Infancia Chile, año 2017.**

Realizada por Miguel Llanquileo Toledo.

Cientista Político.

Metodología: Encuesta realizada durante el mes de mayo 2017, a un universo total de 1253 personas de sexo femenino y masculino, de 18 a 65 años, residentes en Chile, mediante URL en redes sociales específicamente fan page Fundación Infancia Chile.

Alcance: Percibir, conocer y tener el dato de la percepción de la sociedad chilena en cuanto a la labor que realizan los poderes del Estado, la Sociedad Civil y los medios de Comunicación frente a la Protección de la niñez en Chile. Por ultimo saber el compromiso que el ciudadano tiene frente a la niñez de cara a los sufragios a realizarse este año 2017.

Esta encuesta es parte de la Campaña que fundación Infancia Chile inicia por primera vez denominada #SinNiñosNohayVotos, (<https://www.facebook.com/Sin-ni%C3%B1os-no-hay-votos-450929478632420/>).

Llamamos a la ciudadanía a votar informado sobre las propuestas de sus candidatos con respecto a la protección de la niñez y juventud.

Hacemos el llamado a todos los candidatos a presentar sus propuestas en materia de Infancia y adolescencia, para comprometerse frente a la Ciudadanía con un video grabado desde su celular, con una duración de 30 segundos y en donde se comprometa en poner a los niños, niñas y adolescentes como prioridad en su gestión los próximos cuatro años.

Esta encuesta tiene otro documento anexo: un diagnóstico y propuesta de elaboración propia, con respecto al sistema de Protección en Chile.

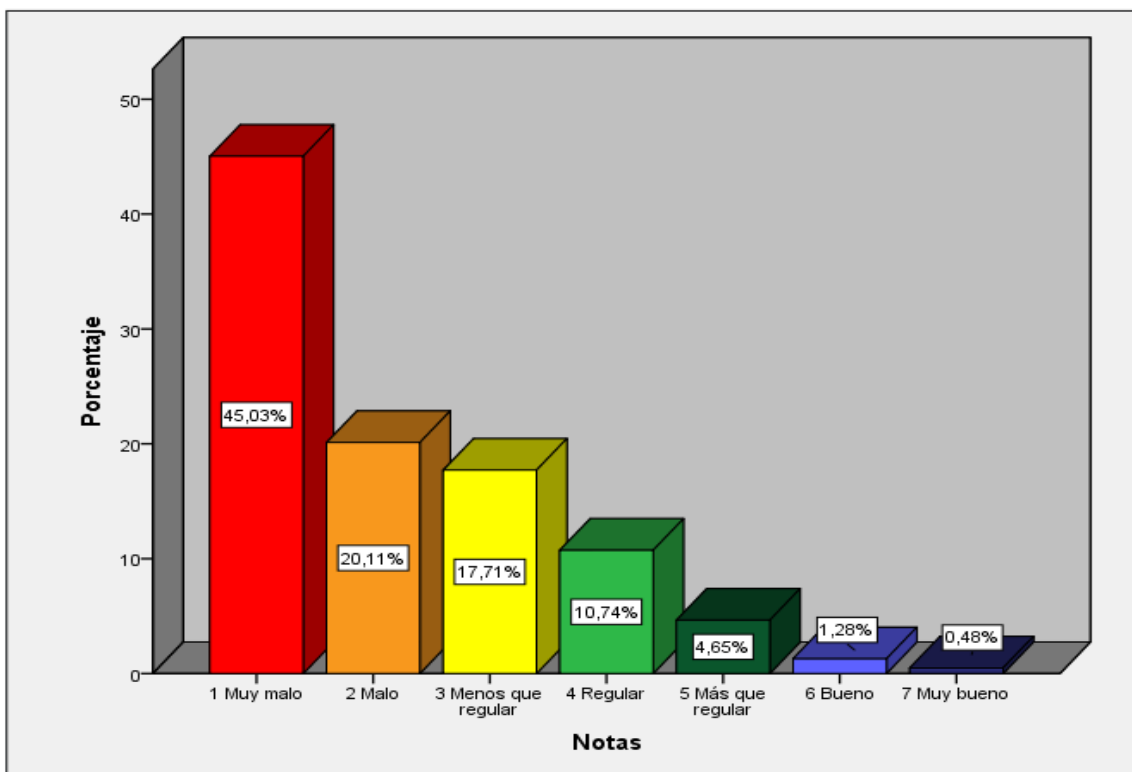
**En una escala de 1 a 7, en la cual 1 es muy malo y 7 es muy bueno, ¿Qué nota le asigna a la actual protección que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet le entrega a la infancia?**

Tabla 1.1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Muy malo	562	44,9	45,0	45,0
	2 Malo	251	20,0	20,1	65,1
	3 Menos que regular	221	17,6	17,7	82,9
	4 Regular	134	10,7	10,7	93,6
	5 Más que regular	58	4,6	4,6	98,2
	6 Bueno	16	1,3	1,3	99,5
	7 Muy bueno	6	,5	,5	100,0
	Total	1248	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	5	,4		
	Total	1253	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1



Respecto a la nota que le asignan los encuestados al gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y su gestión realizada en el ámbito de protección a la infancia, el 82,9% de los encuestados (en el acumulado de notas deficientes que van de 1 a 3) reprueba la labor realizada por su gobierno, siendo la nota 1 o muy malo la calificación más reiterada con un 45%.

Las notas o calificaciones que aprueban la labor del gobierno en cambio obtienen un 17,1% en el acumulado de las notas que van de 4 o regular, a 7 o muy bueno. Dentro de este porcentaje de aprobación, el 10,7% de los encuestados evalúan con nota 4 o regular la gestión del actual gobierno en materia de protección a la infancia.

La tabla 1.2 muestra el promedio de las calificaciones válidamente emitidas por los encuestados, la cual arroja un promedio de 2,16 en una escala de notas que va desde 1 a 7 que evalúa el desempeño del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Tabla 1.2

N	Válido	1248
	Perdidos	5
Media		2,16

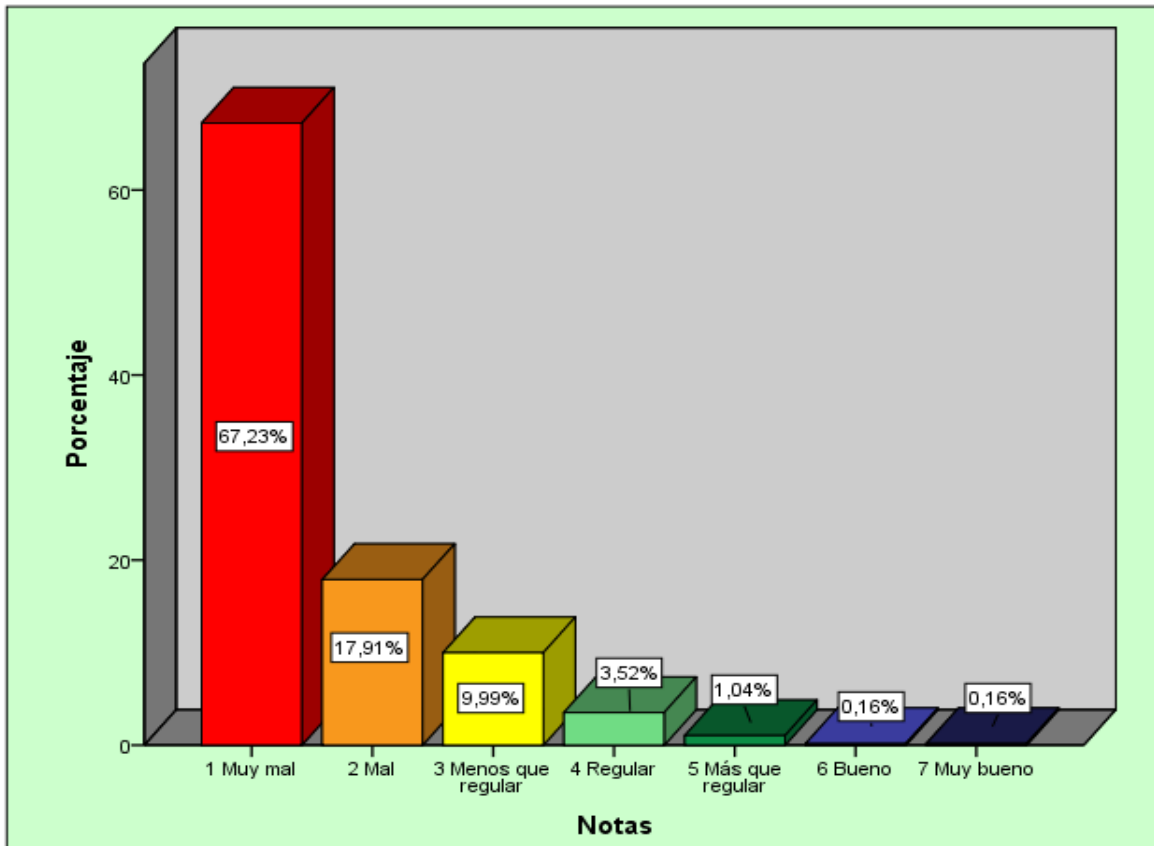
**En una escala de 1 a 7, en la cual 1 es muy malo y 7 es muy bueno, ¿Qué nota le asigna al Parlamento (Senadores y Diputados) en materia de protección a la infancia?**

Tabla 2.1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Muy mal	841	67,1	67,2	67,2
	2 Mal	224	17,9	17,9	85,1
	3 Menos que regular	125	10,0	10,0	95,1
	4 Regular	44	3,5	3,5	98,6
	5 Más que regular	13	1,0	1,0	99,7
	6 Bueno	2	,2	,2	99,8
	7 Muy bueno	2	,2	,2	100,0
	Total	1251	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,2		
Total		1253	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2



La evaluación al parlamento por parte de los encuestados, de acuerdo al gráfico 2, es la más baja respecto a los demás poderes del Estado que se pidió calificar. Si sumamos los porcentajes de las notas que reprueban la labor del parlamento, es decir, las calificaciones que van desde un 1 o muy malo hasta al 3 o menos que regular, el porcentaje acumulado representa el 95,1% de reprobación, siendo la nota 1 la más reiterada alcanzando el 67,2% dentro de las calificaciones.

Por otra parte, las calificaciones que aprueban la labor parlamentaria representan el 4,9% en el acumulado de notas que van desde el 4 o regular al 7 o muy bueno. Dentro de estas calificaciones, el 3,5% aprueba la labor parlamentaria con nota mínima para aprobar, es decir una nota 4, y el 1,36% restante considera que el parlamento ha tenido un desempeño más que regular, bueno, o muy bueno en materia de protección a la infancia.

Tabla 2.2

N	Válido	1251
	Perdidos	2
Media		1,54

En la tabla 2.2 se aprecia que del total de calificaciones válidamente emitidas, el Parlamento obtiene una nota promedio de 1.54 en una escala que va de la nota 1 a la 7, siendo la evaluación más baja en promedio otorgada a los poderes del Estado.

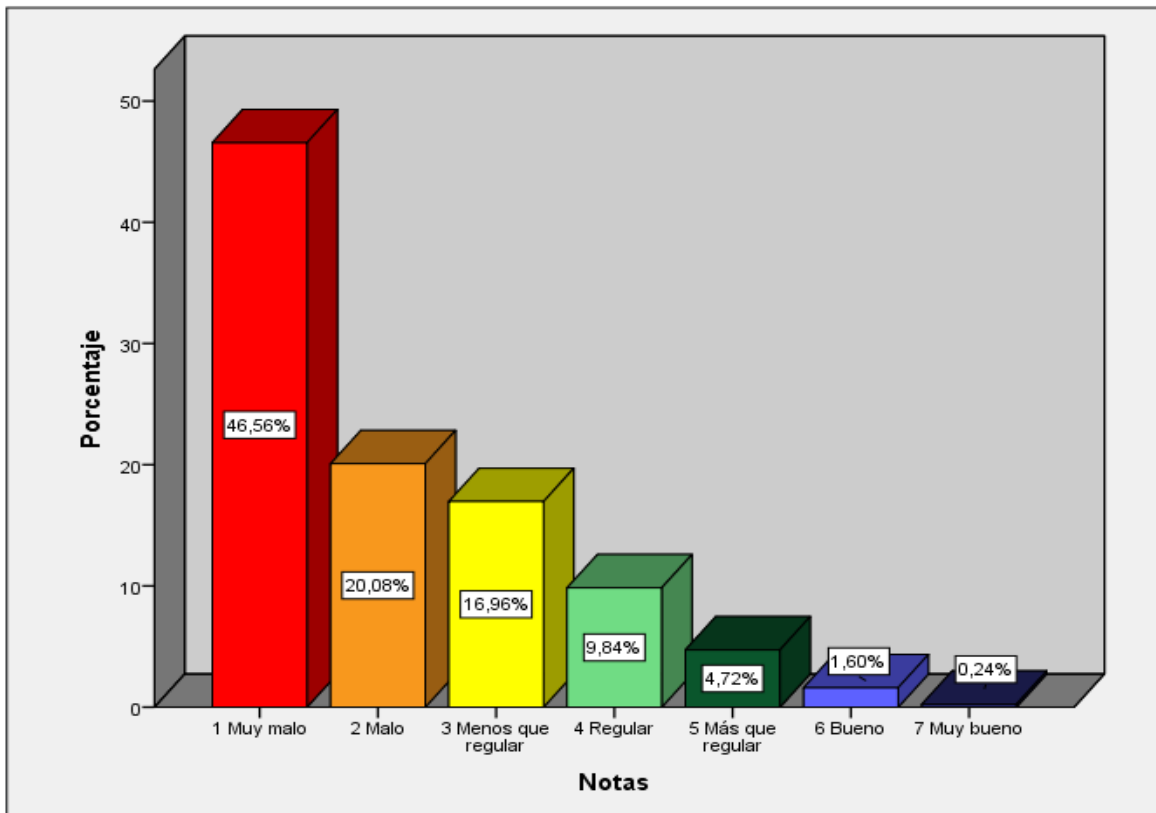
**En una escala de 1 a 7, en la cual 1 es muy malo y 7 es muy bueno, ¿Qué nota le asigna al Poder Judicial (Tribunales de familia y de garantía) en el ámbito de protección a la infancia?**

Tabla 3.1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Muy malo	582	46,4	46,6	46,6
	2 Malo	251	20,0	20,1	66,6
	3 Menos que regular	212	16,9	17,0	83,6
	4 Regular	123	9,8	9,8	93,4
	5 Más que regular	59	4,7	4,7	98,2
	6 Bueno	20	1,6	1,6	99,8
	7 Muy bueno	3	,2	,2	100,0
	Total	1250	99,8	100,0	
Perdidos	No contesta	3	,2		
Total		1253	100,0		

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 3**



El gráfico anterior nos muestra la evaluación que realizaron los encuestados respecto al desempeño realizado por los tribunales de justicia en el ámbito de protección de la infancia. En esta evaluación se aprecia que en la sumatoria de los porcentajes que van de la nota 1 o muy malo a la nota 3 o menos que regular, los encuestados reprobaban la gestión del poder judicial con el 83,6%. La nota 1 es la más asignada por los encuestados, la cual representa el 46,5% del total de las calificaciones.

Respecto a las calificaciones que aprueban el desempeño del poder judicial en el ámbito de protección a la infancia, estas alcanzan el 16,4%, en la sumatoria de porcentaje de notas que van desde el 4 o regular al 7 o muy bueno. Dentro de este grupo de notas que aprueban la labor del poder judicial, el 9,8% lo aprueba con la nota mínima de aprobación, es decir con nota 4 o regular, mientras que quienes califican la labor del poder judicial como más que regular, buena o muy buena, corresponde al 6,56% en la sumatoria de las notas que van desde el 5 al 7.

Tabla 3.2

N	Válido	1250
	Perdidos	3
Media		2,12

La evaluación promedio del total de calificaciones válidamente emitidas por los encuestados que recibe el poder judicial respecto a su labor en el ámbito de protección a la infancia, es de nota 2,12 en una escala que va de 1 a 7, tal como se aprecia en la tabla 3.2.

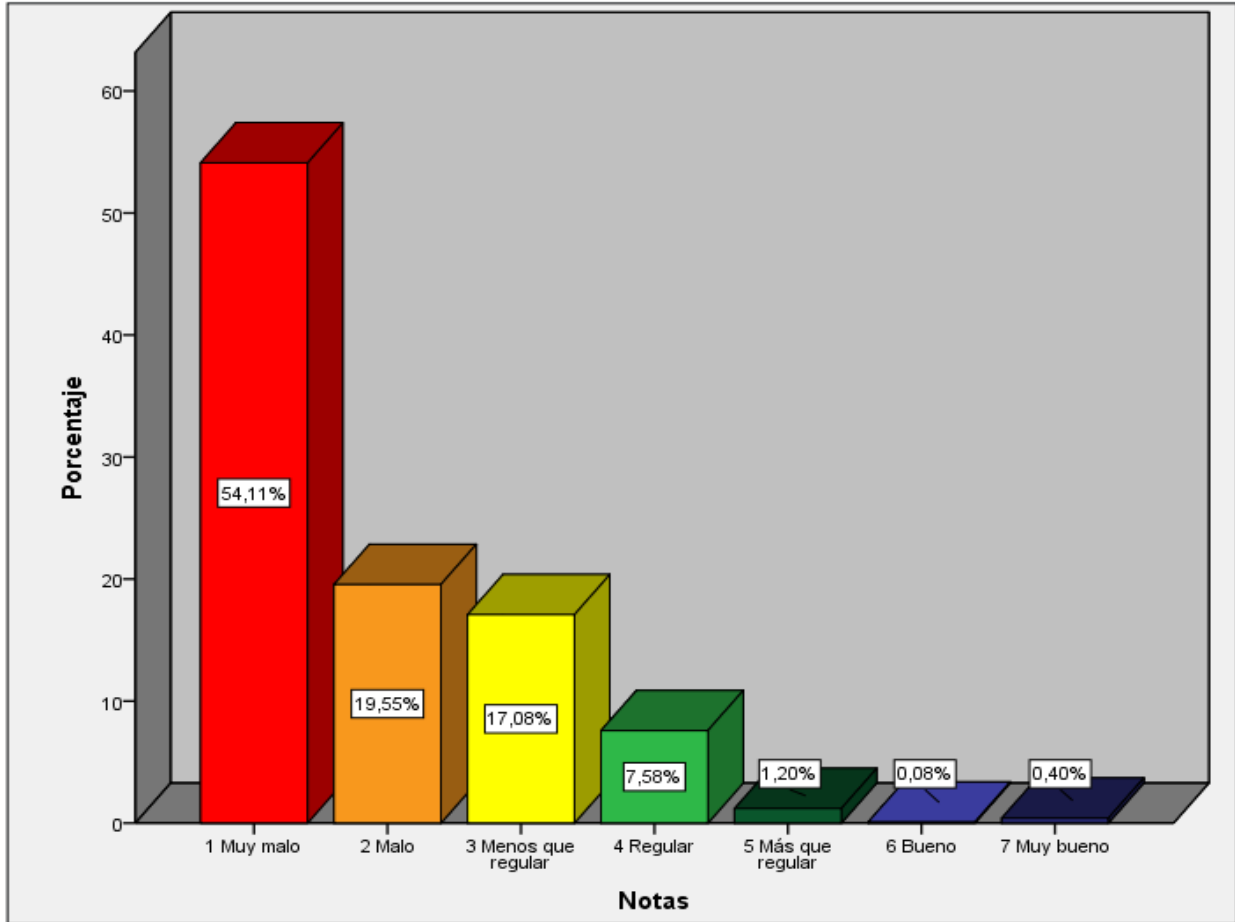
**En una escala de 1 a 7, en la cual 1 es muy malo y 7 es muy bueno, ¿Qué nota le asigna a la actual protección de la infancia realizada por los tres poderes del Estado, incluyendo el SENAME?**

Tabla 4.1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Muy malo	678	54,1	54,1	54,1
	2 Malo	245	19,6	19,6	73,7
	3 Menos que regular	214	17,1	17,1	90,7
	4 Regular	95	7,6	7,6	98,3
	5 Más que regular	15	1,2	1,2	99,5
	6 Bueno	1	,1	,1	99,6
	7 Muy bueno	5	,4	,4	100,0
	Total	1253	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 4**



Finalmente se pidió a los encuestados calificar la labor del Estado en su conjunto, y la gestión que ha tenido éste en materia de protección a la infancia. Respecto a esta evaluación, el gráfico 4 nos muestra que en el acumulado de notas inferiores a un 4, el 90,7% de los encuestados reprueban la labor realizada por los poderes del Estado en materia de protección de la infancia, siendo la o nota 1 o muy malo, la que obtiene el mayor porcentaje con un 54,1%.

En cuanto a las notas que van de regular a muy bueno, solo el 9,3% aprueba la labor del Estado, siendo la nota 4 o regular la que obtiene el mayor porcentaje con un 7,5%, y quienes consideran más que regular, bueno o muy bueno lo realizado por el Estado, son el 1,7% de los encuestados.

La tabla 1.2. nos muestra el número válido de encuestados, los cuales calificaron con una nota promedio de 1,84 la labor realizado por el Estado en materia de protección de la infancia.



Tabla 4.2

N	Válido	1253
	Perdidos	0
Media		1,84

Gráfico 5

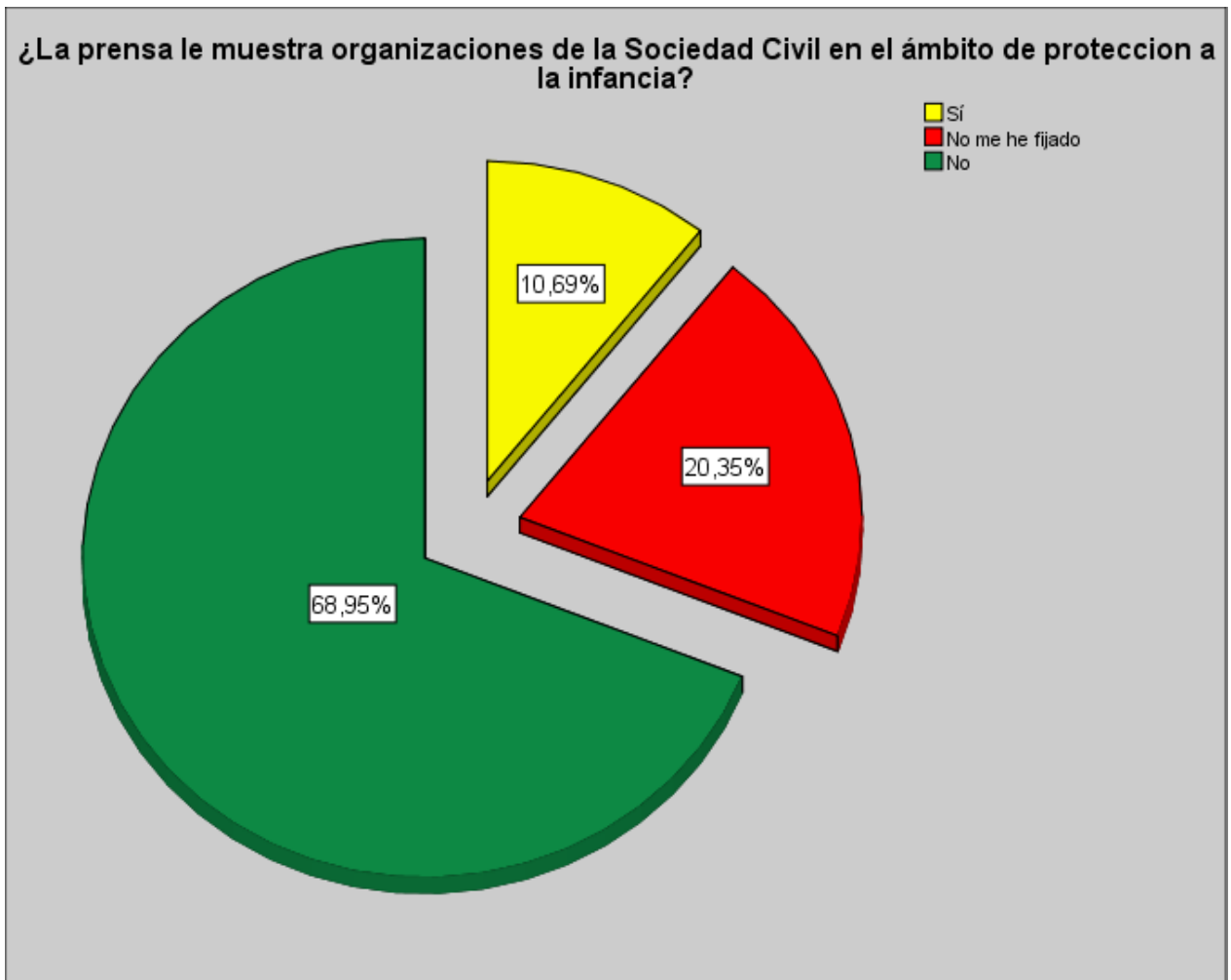


Gráfico 6

